

# A LA HUELGA EN RTVE EL 25 DE OCTUBRE

¡¡¡A la huelga en RTVE el 25 octubre!!!

Desde la sección de CNT en Radio Televisión Española apoyamos rotundamente la huelga del 25 de octubre contra la corrupción en esta empresa y animamos a toda la plantilla a participar en ella. La filtración del examen de oposición de Información y Contenidos del pasado 29 de septiembre es la gota que ha colmado el vaso de un proceso plagado de irregularidades y errores, y ha evidenciado los fallos de un sistema de selección incapaz de prevenir graves situaciones como la actual.



La Confederación General del Trabajo ha convocado oficialmente la huelga, pero el motor de esta es la frustración e indignación de las trabajadoras y trabajadores, en especial los interinos que buscan estabilizar su plaza en este eterno proceso.

Hacemos nuestras las peticiones de la plantilla, que incluyen el reembolso de los gastos ocasionados por acudir al examen aplazado, la publicación del cuadernillo de preguntas y respuestas de dicha prueba o la depuración de responsabilidades a quien la filtró, así como reformas de calado como una modificación del manual de oposiciones o una mayor transparencia en los puestos de trabajo existentes en RTVE.

Recuerda además que:

- Tienes derecho a huelga independientemente de tu contrato: fijo, interino o contratado de prácticas. Es un derecho fundamental recogido en la Constitución.
- No tienes por qué avisar a tus superiores de que harás huelga. No estás obligado a responder si te preguntan si vas a participar, y de hecho la misma pregunta puede ser considerada como una vulneración del derecho a la huelga.
- No pueden tomar represalias por el hecho de participar en la huelga, y cualquier posible sanción o despido sería nulo al tratarse de un ejercicio fundamental.
- No pueden sustituirte. El esquirolaje es ilegal y la empresa no puede sustituir las funciones que realizas habitualmente con otro trabajador, tanto interno como externo.
- Ese día no cotizarías a la Seguridad Social y se descontaría de tu salario.
- Debes participar en los servicios mínimos si se te convoca para ello.

¡Fuerza y ánimo! ¡Fuera corrupción de la Corporación!